

El presente año los boletines se dedicarán a comentar algunos casos de fraudes, con el propósito de alertar a los funcionarios encargados de la suscripción de pólizas o del ajuste de siniestros en los ramos de seguros generales y de vida. En los casos de fraudes ocurridos en nuestro país, se alterarán algunos de los datos que podrían servir para identificar a los responsables; con el fin de evitar problemas legales y conservar la confidencialidad de la labor de los ajustadores.

Esperamos que esta información resulte de utilidad y contribuya a disminuir el alarmante índice de reclamos fraudulentos que registra la industria Aseguradora colombiana.

Caso 1. EL BUEN SAMARITANO. La señora Rosa Pérez llega a la sección de urgencias de la policlínica municipal, llevando a su esposo, quien ha sido atropellado por un vehículo, cuyo conductor huyó sin prestar auxilio al señor y sin poder ser identificado por ninguno de los testigos del hecho. Los médicos que lo atienden no pueden hacer nada por salvarle la vida, dada la naturaleza de las

heridas, y el señor fallece esa misma noche.

Al dolor por la pérdida de su esposo, se suma el desespero por no contar con los recursos económicos para pagar los gastos del entierro. La señora Pérez sale a la calle, tratando de buscar ayuda, y es abordada por un individuo, quien amablemente le pregunta qué le pasa. La señora le cuenta su problema y el "caritativo" extraño le ofrece una solución: "no se preocupe señora Pérez, yo puedo lograr que no solo el entierro le salga gratis, sino que además es posible que hasta le pueda colaborar con un dinero adicional", le dice el hombre. Yo represento a una prestigiosa firma de abogados de esta ciudad; y, si Usted está de acuerdo, permítame llevarla a la funeraria X, en donde con solo firmarnos un papelito, le vamos a solucionar todos sus problemas.

Ante tamaña oferta, la señora accede de inmediato, acompañando al sujeto hasta la funeraria cercana. Allí le explican que la firma de abogados se hará cargo de pagar los gastos funerarios y que ella solo debe firmar el papel que se le presenta.

La señora lo firma sin hacer ningún reparo, y en efecto dicha casa de funerales se encarga del servicio exequial.

Con el poder en la mano, el cual los autoriza para reclamar ante la Aseguradora por la muerte del señor, los abogados obtienen un número de Póliza de seguro obligatorio, falsifican un informe de tránsito sobre un supuesto accidente en el cual habría perecido el señor y recurren a testigos que declaran falsamente ante una notaría que conocen desde hace muchos años al fallecido y a su esposa, afirmando además que les consta que la señora es la única beneficiaria de la indemnización solicitada.

Con dichos documentos se presentan ante la Aseguradora, exigiendo el pago inmediato de la indemnización y anunciando fuertes y costosas demandas, en caso de no ser atendidos de inmediato.

Los empleados de la Aseguradora, luego de una somera investigación, acceden al pago de la millonaria cifra, expidiendo el cheque a nombre de los abogados, ya que el poder firmado por la señora les faculta para ello.

Una vez consumado este delito, proceden a reunirse con la viuda, manifestándole que la Aseguradora solo pagó la mitad, que los gastos funerarios valieron

el doble de lo esperado y que sus honorarios no alcanzarán a ser cubiertos por el resto del cheque, por lo que le manifiestan que no será posible darle ningún dinero, como le habían prometido.

Recomendaciones:

De ser posible, no acepte que intermediarios tramiten reclamaciones de SOAT;

Verifique la documentación aportada, hasta quedar plenamente satisfecho de su legalidad, no todos los informes de tránsito son legítimos;

Entreviste a los testigos que dicen conocer a la víctima y pídale detalles;

Asegúrese que el verdadero beneficiario conozca el monto de la indemnización y la fecha de pago;

Desconfíe de toda persona que exija una indemnización inmediata, ya sea valiéndose de amenazas o de ofertas de cualquier naturaleza.

Esperamos sus comentarios a nuestro correo electrónico:

asr@epm.net.co